

Jornada nacional de los pueblos en resistencia
por la vida y la
permanencia en el territorio.
(Julio 16 a agosto 15 de 2008)

del 17 al 19 Julio Bogotá

Primer encuentro mundial de la Red de Hermandad y
Solidaridad con Colombia. REDHER



del 21 al 23 de Julio. Bogotá

Audiencia final deliberativa del Tribunal Permanente de los
Pueblos, sesión Colombia.

del 24 julio al 15 de agosto. Colombia

Acciones regionales por la vida y la resistencia.



Redher

Dossier Sobre el TPP

TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS SESION COLOMBIA TRANSNACIONALES Y GUERRA SUCIA

Colombia, un país con inmensas riquezas pero sumido en la miseria y en la guerra; posee más del 10% de la biodiversidad del planeta en menos de 1% del territorio; ocupa el primer lugar en especies de aves, el segundo en anfibios, el tercer lugar en reptiles, el tercer lugar en mamíferos; es el segundo en especies vegetales siendo el más rico en orquídeas y palmeras; ocupa el cuarto lugar en recursos hídricos en el mundo. Precisamente por poseer esta cantidad inimaginable de recursos, intereses mezquinos se han ceñido sobre su territorio y sus gentes, a lo largo de su historia, Colombia ha sufrido 65 guerras regionales y 23 nacionales, han existido periodos de exacerbación de esta violencia; en el último siglo podemos registrar periodos que han reconfigurado el país en todos los aspectos, uno de ellos se inicia con la muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, quien fue asesinado el 9 de abril de 1948. A partir de ahí se desata una sangrienta confrontación que dejó más de 300 mil muertos y casi 2 millones de despojados, cuando la población colombiana no superaba los 11 millones de habitantes; este periodo es conocido como "la violencia en Colombia".

Otro de los periodos más violentos se da a finales de la década de los 80 y toda la de los años 90, allí el país vio el crecimiento inusitado del paramilitarismo, el copamiento militar y por supuesto político, este se da en paralelo al crecimiento de la inversión extranjera lo que creo un nuevo orden, es decir estos ejércitos se encargaron de despejar territorios enteros o bien para apropiárselo ellos o entregarlos limpios a los inversionistas, que principalmente son empresas transnacionales, esta inversión, contrario a lo que se piensa y dice constantemente no ha contribuido a la creación de nuevos

empleos y mucho menos de riqueza, ya que se ha dado principalmente en la compra de empresas estatales de servicios públicos o empresas privadas de gran relevancia, cuando estos procesos se dan, generalmente se destruyen sindicatos y se emplean nuevas formas de contratación, por lo general se utiliza la tercerización o subcontratación.

Este panorama ha tenido graves repercusiones para organizaciones sociales y pobladores, la realidad hoy nos muestra una población aterrorizada amen de la política de seguridad democrática que ha profundizado la militarización y el miedo en bastas regiones del país, esta realidad nos arroja que el 50% de la población colombiana se encuentra por debajo de la línea de pobreza. 2000 Colombianos mueren cada año por falta de alimentación. El 13% de la población infantil en Colombia sufren desnutrición crónica. 6.5 millones de habitantes no tienen servicio de acueducto. 13 millones no tienen alcantarillado ni pozo séptico. 67,4% de la tierra está concentrada en manos de 0,4% de terratenientes. 57.3% de campesinos poseen sólo 1.7 % de la tierra. 35% del territorio nacional está destinado a la ganadería, del cual 25% es cultivable.

Ante esta grave situación de violación a los derechos humanos, de saqueo de recursos naturales por parte de empresas transnacionales y como estas utilizan la guerra para apropiarse de los recursos; diversas organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos y pobladores afectados por el actuar de estas en complicidad con el Estado colombiano, decidieron hacer una petición ante la fundación Lelio Basso para que se realizará una sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos. El TPP aceptó en julio de 2005 la

petición para activar en Colombia en 2006 la sesión del mismo articulada en una serie de audiencias sobre los diferentes aspectos y actores del conflicto colombiano.



En esta ocasión el tribunal ha abordado la situación del país a partir de audiencias especializadas por sectores de la economía, se han realizado cinco de las seis audiencias programadas, así mismo se han desarrollado preaudiencias en cada una de las regiones donde hacen presencia estas transnacionales, por ello este proceso ha significado un avance en el proceso de resistencia del pueblo colombiano; por el estrado de este tribunal han pasado infinidad de testimonios de víctimas del actuar violento de estas empresas. Las cuales con su inmenso valor y ejemplo han develado de forma clara los intereses de estas empresas en nuestro país.

Consideraciones:

- El saqueo de los recursos naturales, la privatización de los servicios públicos, la destrucción del medio ambiente y la biodiversidad, el hambre y muchas otras formas de violencia le han impedido al pueblo de Colombia vivir en condiciones dignas.

- Los tratados de libre comercio, el ALCA y TLC son pactos violatorios de los derechos de los pueblos, que benefician exclusivamente las transnacionales.

- Para garantizar el saqueo de las riquezas, el control territorial y la explotación de la población, el gobierno colombiano ha implementado modalidades de guerra sucia a través del terrorismo de estado.

- Las comunidades indígenas continúan siendo afectadas por la implementación de megaproyectos en sus territorios; estos destruyen sus costumbres, su cosmovisión y sus vidas.

- La ley de "Justicia y Paz" encarna una política integral de terror que profundiza y perpetúa la impunidad por la violación de los derechos humanos y crímenes de Lesa Humanidad en beneficio de las ETNs y los monopolios nacionales.

- La búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral de las víctimas, es un elemento indispensable para la conquista de la solución política al conflicto social y armado que vive el país.

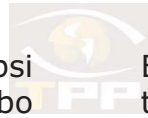
- La participación de la población en la recuperación de la memoria histórica es fundamental, por ello, el proceso de TPP debe estar ligado a la reconstrucción de las organizaciones sociales y de las comunidades destruidas por el terrorismo de estado. Este es un paso muy importante para la construcción de la Otra Colombia Posible.

Sectores de la economía y empresas transnacionales juzgadas en el marco del TPP sesión Colombia

Sector Agroalimentario

El problema del hambre y la desnutrición en Colombia, un país con inmensos recursos naturales y agrícolas, alcanza hoy proporciones insólitas. Las causas son muchas, pero las principales se encuentran enraizadas en la dependencia alimentaria, exacerbada por gobiernos y multinacionales; la inseguridad alimentaria asentada en la extrema concentración de la riqueza nacional; la inequitativa distribución de la tierra, la extrema monopolización por parte de un puñado de capitalistas extranjeros y nacionales de los medios de producción disponibles en el sistema nacional agroalimentario; el desempleo y subempleo masivo y las bajas remuneraciones recibidas por la inmensa mayoría de los trabajadores colombianos.





Empresas como Coca Cola, Pepsi Cola y Nestlé compiten por el robo de agua y por el control del mercado de los refrescos, lácteos y por monopolizar cada vez con mayor fuerza tanto la producción como los mercados, para ello han utilizado una serie de tácticas muy poco éticas, que van desde la eliminación de competidores por vías de publicidad engañosa, utilización de la legislación, hasta verse involucradas en la violación de los derechos humanos de sus trabajadores, principalmente los sindicalizados.

Han contaminado las principales fuentes hídricas causando graves daños al ecosistema y a la vida de los poblados ribereños. Es necesario señalar la irrupción y el cambio cultural que ejercen estas transnacionales en la dieta alimentaria de los pueblos, al incluir nuevos productos e imponer costumbres ajenas a las tradiciones culturales.

La imposición del modelo neoliberal conlleva cambios en las condiciones laborales que se ven reflejadas en el bienestar de los trabajadores y sus familiares; la flexibilización laboral, la subcontratación –tercerización–, out sourcing, el trabajo a destajo, la pérdida de derechos laborales, a través de la violencia y de nuevas leyes han conducido al empobrecimiento de la población.

Empresas que han sido enjuiciadas en el proceso: Chiquita Brands, Coca Cola y Nestlé.

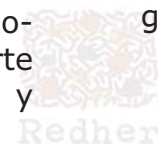
Sector Minero

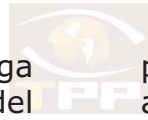
El 90% de las reservas de Carbón se encuentran entre la Sierra nevada de Santamarta y la serranía del Perijá, en una gran cuenca de minerales e hidrocarburos que se extiende desde el centro del departamento del Cesar hasta la Guajira. Los yacimientos de la Guajira se concentran en el proyecto minero denominado el Cerrejón, del cual hacen parte las mineras Glencore, Angloamerican, y

BHP Billiton. En el centro del departamento del Cesar se encuentra la mina La Loma operada por Drummond.

Entrega de los yacimientos. Las concesiones de operación de estas minas han estado llenas de escándalos de corrupción desde los inicios de la década del ochenta hasta nuestros días, en términos generales, se estima que la entrega inescrupulosa de las minas de carbón del Cerrejón ha significado pérdidas por más de 10,500 millones de dólares (casi la mitad de la deuda externa colombiana) y la modificación del código de minas por el cual las regalías por la explotación por este recurso descendieron del 15% al 0.4%, lo que significa una cifra que sigue incalculada, y que se vuelve astronómica con los proyectos de duplicación de la producción en la Guajira y en el Cesar.

Despliegue de dispositivos de seguridad: A lo largo de los yacimientos mineros, que tienen un área de influencia de 200 km de longitud en el caso del Cerrejón, y de 250 km en el caso de la loma, se presenta un dispositivo de seguridad que busca blindar a la infraestructura de explotación de carbón, por lo que las empresas petroleras financian emplazamientos militares en su región de influencia. A pesar de lo anterior grupos paramilitares torturaron y asesinaron al presidente y al vicepresidente del sindicato, a lo que se suman los hostigamientos y persecuciones contra las organizaciones sociales y sindicales de la región. A pesar de lo anterior, en la región cohabitan de manera “pacífica” los batallones militares que cuidan la infraestructura y las organizaciones paramilitares desde el sur del Cesar hasta el norte de la Guajira. En los pueblos de influencia de las empresas mineras, el poder real lo ejercen grupos paramilitares locales, quienes exigen tributo, administran justicia, designan cargos públicos y hacen el control policivo.





Ocupación de tierras: En la entrega de los yacimientos por parte del estado, la empresa ha ocupado las tierras con continuos antecedentes de corrupción, imposición de sus intereses, y fraudes en contra de las comunidades negras, campesinas e indígenas de la región. Se cuentan los casos de Tabaco, Oreganal, y otros. En una actividad que devora ríos, tierras y comunidades ahora aparecen los casos de Tabaco, Roche y Chancleta, cuyas comunidades y sus líderes ahora son objeto de persecución.

Condiciones laborales: En el caso de la Loma, los trabajadores que fueron asesinados, estaban en medio de un conflicto exigiendo media hora de descanso para poder comer el almuerzo, durante un turno de 12 horas continuas de trabajo. En esta mina, se tienen testimonios de condiciones infrahumanas de trabajo, en las cuales se reportan continuamente enfermedades profesionales y accidentes que son disimulados por el manejo de la información que hace la empresa, y que en la mayoría de los casos ha despedido a los trabajadores lesionados por las condiciones de trabajo. Se cuentan casos repetidos de enfermedades pulmonares, oculares y epidérmicas por la alta contaminación atmosférica, problemas de Columna por las duras condiciones del terreno.

Daños Ambientales: Los daños ambientales son incalculables, al año se remueven cerca de 150 millones de toneladas de tierra en el caso del Cerrejón, en un inmenso hueco de proporciones descomunales que cada vez se amplía y crece sobre campos y ríos. A la mina del Cerrejón se le responsabiliza por el secamiento y la contaminación paulatina del río ranchería (fuente hídrica de la región), la desaparición de bosques y ecosistemas nativos, y la generación continua de polvillo de carbón, que daña cultivos, y ocasiona enfermedades especialmente pulmonares y oculares, también hay casos de embarazos con malformaciones en los

pueblos vecinos a la mina, estos daños ambientales tienen un impacto en todo el departamento de la Guajira, al sumar las problemáticas que aparecen en el puerto de embarque. En el caso de Drummond, la explotación y transporte de Carbón también reportan graves daños por contaminación atmosférica y secamiento de las corrientes de agua, en el transporte en ferrocarril y en el embarque (que cubre una distancia de 180 km aprox.), el polvillo de carbón es arrastrado grandes distancias por los vientos, generando también daños en cultivos transitorios y perennes, además del deterioro de la pesca dentro del área de influencia del puerto, y la aparición de enfermedades epidérmicas.

Empresas enjuiciadas: BHP Billiton, Anglo American, Glencore- Xtrata, Cemex, Ladrillera Santa fe, Holcim, Anglo Gold Ashanti, Drumond.

Subsector del Oro

A lo largo de la historia, la explotación minera ha sido uno de los principales atractivos del suelo colombiano. En la actualidad la estrategia de apropiación y explotación ha variado pero la consecuencia de esta práctica continúa siendo el exterminio de los pueblos y los territorios que contienen el codiciado metal.

En los años noventa, y por decisión del Banco Mundial, los países de América Latina debieron cambiar su legislación para adecuarla a las exigencias de las compañías multinacionales, que abogan por la apertura de los mercados para poder explotar, sin control ni medida, los recursos naturales de nuestro continente. En Colombia las grandes empresas mineras transnacionales se encuentran explotando oro en regiones que presentan las mas robustas y puras vetas de América, para lo cual han expropiado a mineros artesanales a sangre y fuego creando uno de los conflictos sociales mas



graves y desgarradores que presenta nuestra sociedad: el desplazamiento forzado por causa de la violencia.

Las regiones en donde se encuentran dichas vetas son: Sur de Bolívar, Nordeste antioqueño, centro y sur de Chocó, norte de Risaralda, sur de Tolima, Caldas, Cauca, Vaupés y Guainía. En la actualidad la empresa Anglogold Ashanti con su filial Kedhada tiene solicitud de exploración y explotación en 22 departamentos del país. Las zonas que presentan explotación aurífera son coincidentalmente las zonas mas devastadas por la pobreza y por la violencia.

Vínculos con grupos paramilitares

Entre 1997 y 1998 el desplazamiento forzado en el Sur de Bolívar aumentó un 1500% en los momentos en que se acentuaron las operaciones militar - paramilitares. Los departamentos que presentan la presencia mas notoria de ejércitos paramilitares son los que cuentan con explotación de oro a saber: Antioquia, Chocó, Bolívar.

El procedimiento que siguen las empresas multinacionales es el siguiente: firman un contrato de seguridad con el ejército colombiano para recibir protección, especialmente ante ataques eventuales de la guerrilla, pero es un acuerdo firmado literalmente con los paramilitares, quienes se encargan de desplazar a la población para poder usufructuar las minas sin tener que esperar que sus dueños originales vendan.

Impactos Ambientales: Por las características de la extracción industrial del oro y los químicos utilizados, el medio ambiente se ve afectado irreversiblemente. Específicamente el uso de cianuro en el proceso de limpieza y extracción del metal acidifica el suelo y afecta la capa vegetal que es de vital importancia. Los restos de este químico van a parar igualmente a los ríos imposibilitando el uso del agua.

Corrupción: El código de minas que se encuentra vigente en la actualidad (ley 685 de 2000), fue el producto de una jugada gigantesca de corrupción entre congresistas, dirigentes de Empresas Transnacionales y la clase oligárquica colombiana quienes decidieron regalar las riquezas del subsuelo con una ley que entrega casi sin contraprestaciones el subsuelo a las grandes mineras que explotan las minas en Colombia. El diseño de esta y otras leyes corresponde a una serie de extorsiones y negociaciones que favorecen al capital transnacional.

Sector de Biodiversidad

Este es talvez el sector con mayores vacíos de información, pero que por su importancia estratégica ante las nuevas tendencias tecnológicas e industriales cobra natural importancia. Colombia es el tercer país con mayor biodiversidad del mundo, en el que se presentan milenarios procesos de conocimiento por parte de comunidades indígenas, negras y campesinas. Se han reportado varios casos de apropiación de conocimientos e información genética por parte de centros de investigación, se desarrollan megaproyectos de transporte y proyectos productivos para la "domesticación" de la selva, y se despliegan fuerzas militares para el sometimiento de las comunidades y de sus territorios. En esta problemática se encuentran grandes regiones del territorio Colombiano, entre las que se cuentan el Chocó, Amazonas, Sierra Nevada de Santa marta, Serranía de San Lucas, entre otros.

Apropiación de Recursos Genéticos. Comunidades Indígenas de la Sierra Nevada, relatan la misión de médicos norteamericanos con el objeto de vacunar a las comunidades de la región, posteriormente se encontró que tomaron muestras de sangre que irían a enriquecer la base de datos del proyecto de genoma humano. Este caso es reconocido por

varias comunidades aborígenes, que necesita ser documentado y precisado.



Investigación dentro de parques nacionales. Se han denunciado el emplazamiento de laboratorios de investigación dentro de áreas de parques nacionales (zonas de reserva por su riqueza en biodiversidad genética), entre estos casos se cuenta el parque de los Katios, el parque La Paya, entre otros. La información en este punto también es escasa, y se requiere profundizar en la identificación y la documentación de los casos.

Control de recursos minerales. Dentro de las regiones con altos contenidos de biodiversidad, también se cuentan importantes recursos minerales, que en algunos casos se encuentran en explotación, como es el caso de la minería en Carmen del Atrato, de la cual salen contenedores de amalgamas de mineral, que son reportados como minerales de cobre, sin embargo análisis mineralógicos reportan trazas de Wolframio, Tantalio, Oro, entre otros. Paralelo al control de estas reservas mineras se efectúan ofensivas paramilitares con el objeto de despojar a las comunidades de sus terrenos. Se ve con preocupación los intereses de las empresas mineras sobre las reservas mineras de Murindó, en el Atrato Chocoano.

Siembrade Palma Africana. En varias regiones con alto contenido de biodiversidad, que son regiones altamente vegetadas, consistentes en selvas húmedas ecuatoriales, se despliega también la siembra de palma africana, como un monocultivo que busca "romper la selva", lo que se entiende como introducir a estos territorios dentro de la lógica del mercado internacional. Estos cultivos están siendo desarrollados por organizaciones paramilitares, amparadas en la complicidad estatal, y por la inaccesibilidad del terreno. Se tienen comentarios de lugareños sobre las condiciones de explotación a las que se someten a los trabaja-

dores de estas explotaciones, recordando las condiciones laborales de finales del siglo XIX. Los territorios de siembra de palma están dispersos por toda la cuenca del río Atrato (y en general por todo el país).

Control de Corredores Comerciales. El chocó es el eslabón que conecta el Plan Puebla Panamá (PPP) con sur América, por donde se integraría el sistema eléctrico hemisférico, y a través de la construcción de la troncal del Darién que conectaría las vías de centro y sur América consolidaría el modelo de explotación y expropiación de recursos naturales y mano de obra sobre América latina. En la actualidad se construye la primera línea eléctrica que inauguraría la integración energética regional, a lo que se le sumará el gasoducto que conectaría las reservas del golfo de Maracaibo, con los centros de consumo del sur de estados unidos y los puertos de embarque desde centro América al pacífico. Estas dinámicas explican parcialmente las dinámicas de desplazamiento forzado y apropiación violenta de las tierras y los territorios en esta región.

Monopolio maderero

El uso irracional en forma mecanizada de los recursos, ha generado un profundo daño en el territorio, los recursos forestales y en las condiciones de vida de las minorías étnicas que habitan las zonas de extracción, lo cual bajo ningún fundamento puede considerarse como resultado de operaciones forestales que aseguran la sostenibilidad ecológica, económica y social en las regiones en las que realiza la extracción maderera.

Una de las grandes preocupaciones es frente al uso de la especie catival que se cataloga como una especie en vía de extinción, puesto que no tiene una alta capacidad de regeneración ante la extracción indiscriminada realizada por estas compañías, generando por tanto

un agudo impacto sobre la vocación forestal de la selva húmeda tropical.



Asimismo, las empresas no realizan prácticas sostenibles dirigidas al cultivo y la silvicultura de Cativo y de las otras especies forestales, a pesar de que en sus declaraciones manifiesta que ésta es realizada por los propios nativos indígenas y comunidades afrodescendientes. Sobre este hecho concreto da fe el informe elaborado por la Defensora del Pueblo Comunitaria del Cacarica, el Director del Parque Natural de los Katios y las asesoras de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la Nación, en el que se concluye: "Como tal los Cativales han sido explotados al máximo atentando no solamente con la renovabilidad del recurso forestal sino que han alterado considerablemente la dinámica del sistema cambiando los patrones de drenaje de las aguas, los períodos de inundación, las características de los suelos y las aguas y la estructura del bosque, bajo esta óptica el catival está destinado a desaparecer"

Sector Petrolero

Los mayores yacimientos petroleros encontrados en Colombia están ubicados en el piedemonte de la cordillera oriental, en los departamentos de Arauca en donde está el yacimiento Caño Limón operado por la Occidental Petroleum, en Casanare con los yacimientos Cusiana y Cupiagua operado por la British Petroleum (asociada con Total y Triton), y en general pequeños yacimientos concentrados en el Departamento del Putumayo y en la cuenca media del Magdalena. En estas zonas se presenta la mayor concentración militar y paradójicamente es donde más se ha fortalecido el paramilitarismo.

Vínculos con grupos paramilitares: las empresas petroleras han tenido responsabilidad directa con el conflicto colombiano. Inicialmente han financiado batallones del ejército con el objeto

de brindar seguridad a las instalaciones petroleras, han tenido influencia directa en las decisiones militares como la escogencia de los comandantes de batallón, e incluso operativos militares (caso Santo Domingo). Por otro lado se tiene antecedentes de vínculos o patrocinios a grupos paramilitares, quienes han hecho las operaciones que incriminarían al ejército en acciones contra la población civil, en una clara estrategia de control político contra las organizaciones sociales que tengan alguna oposición a los designios de esta empresa. Entre los antecedentes de esto se encuentran:

El Caso de Santo Domingo -Arauca, el Asesinato de varios líderes de la Asociación Acdainso, en Casanare, El financiamiento directo de la brigada XVI en Yopal y la XX en Arauca, la penetración de grupos paramilitares desde áreas "protegidas" por el ejército, el servicio de guardas de seguridad a altos mandos de la BP por parte de reconocidos paramilitares, crímenes de lesa humanidad y desplazamientos de comunidades perpetrados por grupos paramilitares en áreas de interés exploratorio, entre otros.

Impactos Ambientales: Las actividades petroleras han dejado serios daños sobre el medio ambiente, lo que significa una grave amenaza para la sostenibilidad de la vida en la región. Se encuentra una clara falta de control institucional, altos niveles de corrupción propiciados desde las empresas petroleras, y la invisibilización de los procesos de denuncia y judicialización. Entre los casos se encuentran: la desaparición de la laguna de lipa, el vertimiento de aguas altamente contaminadas en la cuenca del río Arauca, modificación del régimen hidrológico regional, en el departamento de Arauca, el secamiento de los ríos Charte, Unete, Cravo sur y Cusiana con el bombeo de agua pura al subsuelo y la deforestación relacionada con las actividades petroleras, la generación de gases contaminantes que han causado graves daños sobre cultivos.



Y en general el deterioro de las condiciones ambientales en las áreas petroleras aledañas a los yacimientos petroleros del departamento del Putumayo (Texas y Ecopetrol), Santanderes (Shell y Texaco), Tolima y Meta (Chevron Texaco).

Etnocidios: las actividades petroleras han estado relacionadas históricamente con procesos sistemáticos de exterminio a comunidades nativas, estos antecedentes se remontan a los inicios del siglo veinte, por los cuales fueron exterminadas etnias enteras. Entre los antecedentes se encuentran el exterminio de los Yariguíes en el Magdalena Medio por parte de la Standard Oil, el conflicto con los Uwas por parte de la Occidental, los Cofanes y Sionas en el Putumayo por parte de la Argosy, el exterminio de los Guahibos por parte de la Occidental, y la sangrienta persecución contra los Motilón-Bari en el Catatumbo.

Corrupción: las empresas petroleras han sido un factor de desestabilización, manipulación y sometimiento del estado colombiano y de los intereses de la nación. Históricamente puede verse como decretos, leyes y artículos de la constitución a favor de los intereses de las empresas transnacionales petroleras. Existen sonados casos en los que las regalías relacionadas con el petróleo han sido un factor de exclusión, corrupción y empobrecimiento generalizado.

Empresas enjuiciadas: Occidental Petroleum Company, British Petroleum y RepsolYPF.

Los Servicios Públicos, han caído en manos de las Transnacionales: Unión Fenosa, Endesa, Aguas de Barcelona, TQ3, Telefónica, Canal Isabel II y Canal de Suez.

Desde mediados de la década del noventa, empezó la ola de privatización de las empresas de servicios públicos, especialmente las empresas de servicio de electricidad y agua. En el año

1999 Unión Fenosa compra Electrocosta y Electricaribe, dos empresas de comercializadoras de electricidad que cubren toda la costa Caribe colombiana, en el año 1998 Endesa compra la comercializadora de electricidad en Bogotá, estos casos y otros más, han despertado enormes manifestaciones públicas de protesta por el incremento desmedido en las tarifas, por el deterioro del servicio, por la actitud arrogante y abusiva de las empresas para con los usuarios, y por el cinismo en los sistemáticos cortes de electricidad como represalia en contra de las protestas populares.

Entrega de contratos: En los casos de venta de empresas de servicios públicos también se han generado grandes escándalos, varios especialistas afirman que Endesa adquirió la empresa comercializadora y generadora a un precio 40% inferior al real. El caso de adquisición de la venta de las empresas comercializadoras en la costa Caribe también fue motivo de escándalo y duros señalamientos.

Incremento de las Tarifas. Posterior a la privatización de las empresas de servicios públicos, se han observado incrementos sostenidos en las tarifas de los servicios públicos, estos incrementos se han realizado regiones en las que se registran niveles de pobreza superiores al 75% como en algunas regiones de la costa Caribe. El incremento de las tarifas ha contribuido sin duda al empobrecimiento de la población colombiana, que se reporta especialmente desde la adopción del proceso de apertura económica.

Deterioro del servicio. Con las continuas denuncias del incremento de las tarifas, se tienen antecedentes del empeoramiento del servicio, consistentes en cortes imprevistos de la electricidad por falta de mantenimiento de los equipos, o incluso cortes de electricidad en horas pico con el objeto de minimizar los costos de la compra de energía a los generadores nacionales. Se tienen antecedentes de personas muertas por sobre volta-



jes de electricidad en toda la región caribe, estos casos no han recibido atención por parte de las autoridades, argumentando casos accidentales o climáticos. La continuidad de estos casos hace pensar que no son accidentales y que por el contrario obedecen a una política de minimización de costos que pasa por recortar los presupuestos de mantenimiento.

Empeoramiento de las condiciones laborales. Con la privatización, han llegado despidos masivos de trabajadores, también llega el empeoramiento de las condiciones laborales a partir de la desregulación laboral, y la subcontratación, por medio de la cual se trasladan las responsabilidades de seguridad social a terceros. Se reporta un despido de cerca de 700 trabajadores de las empresas subsidiarias de Unión Fenosa (electrocosta y electricaribe). De hecho se tienen antecedentes de persecución y hostigamientos contra dirigentes sindicales por parte de grupos paramilitares en varias de las ciudades caribeñas.

Protestas Populares. Los incrementos de las tarifas de servicios públicos y las sistemáticas fallas en el servicio han generado repetidas protestas callejeras por parte de los sectores populares, especialmente vulnerables por estas medidas. Se han realizado varias acciones jurídicas contra esta empresa, pero desgraciadamente todos estos casos han sido invisibilizados, o no han contado con el apoyo político que amerita.

La discusión acerca de la propiedad de las empresas de servicios públicos, debe partir de la importancia fundamental que tienen para todas las comunidades, y al ponerlos dentro de la lógica del mercado desaparece su función social, y se encadenan especialmente a todos los sectores sociales a pagar tributo por existir, al ser sometidos a un consumo ineludible como es el del agua y la energía, y por el cual tienen que pagar tarifas sumamente altas.

EXTERMINIO HISTORICO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE COLOMBIA

La explotación de recursos naturales en los territorios indígenas ha sido un factor que ha afectado negativamente a los pueblos indígenas desde las épocas de la conquista, el saqueo de recursos, la venta de los mismos y los mecanismos de guerra sucia implementados por las empresas transnacionales y el gobierno colombiano en contra de las comunidades indígenas como habitantes ancestrales de estas tierras para apoderarse de los recursos naturales, ha sido un factor determinante en la pervivencia de los pueblos, afectando la cultura, la autonomía, el gobierno propio y el territorio hasta el punto de que en la actualidad en nuestro país hay 18 pueblos indígenas en vía de extinción.

La implementación de megaproyectos y la inyección del capital transnacional en nuestro país también ha desatado una reiterada y sistemática vulneración de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, ya que esto sucede a la par de la militarización, el desplazamiento forzado, las enfermedades, el asesinato y la persecución de líderes, todo ello actualmente en el marco de una política de seguridad democrática que en primera instancia criminaliza toda posibilidad de protesta social y legaliza el accionar paramilitar sin generar verdaderos procesos de verdad, justicia y reparación de los pueblos afectados.

El gobierno colombiano hace concesiones y entrega el manejo de los recursos propios a las grandes empresas transnacionales, todos ello a través de una lógica de exterminio generando la desterritorialización forzada de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes.





En el caso del chocó se desarrollan en la actualidad grandes megaproyectos de agrocombustibles a partir de la siembra de palma aceitera, en el caso de la sociedad kedhada que tiene una solicitud de explotación minera en mas de en 20 departamentos sumando mas de 5000 hectáreas en todo el territorio nacional, los pueblos indígenas de los departamentos de putumayo, Arauca y norte de Santander se han visto permanentemente afectados por las explotaciones petroleras, solo en el municipio de orito hay mas de 80 pozos en explotación, el pueblo wayuú padece desde hace mas de 25 años los efectos del polvillo de carbón generados por una de las mas grandes explotaciones mineras a cielo abierto en el mundo, los pueblos indígenas de Nariño y el sur del país han asistido al envenenamiento progresivo de sus tierras, animales y comunidades por efecto de las fumigaciones con glifosato.

Para los pueblos indígenas la justicia propia y la ley de origen se entiende como el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza para mantener el orden del territorio y del pensamiento, esta practica milenaria ha sido reconocida por la constitución de 1991 y por el convenio 169 de la OIT reconociendo a las autoridades indígenas facultades jurisdiccionales en sus territorios de conformidad con nuestras normas usos y costumbres.

PERSPECTIVAS

El proceso del Tribunal Permanente de los Pueblos ha significado para las organizaciones sociales de Colombia un avance significativo en el avance de la lucha contra la impunidad, gracias a esta iniciativa se ha podido demostrar cuales son los verdaderos intereses que se ciernen sobre estas tierras; la excesiva militarización, el continuo cambio de la legislación y las garantías para los inversionistas extranjeros, constituyen toda una política armada desde las diferentes instituciones estatales para garan-

tizar el saqueo de las riquezas de nuestro país.

Ello ha sido denunciado y demostrado a lo largo de estos tres años, ahora se busca pasar a una nueva fase, en la cual el fallo final emitido por los jueces del tribunal sirva como medio para la construcción de una plataforma política de lucha contra las transnacionales que criminalizan el pueblo colombiano. Así mismo se esta diseñando una campaña general contra las transnacionales en el país, la cual además de la denuncia busca hacer propuestas al país con miras a la reconstrucción de las organizaciones sociales y el avance en la construcción de propuestas de racionalización de los recursos.

Se pretende crear redes que se enlacen a nivel internacional tanto para la denuncia como para acciones conjuntas en la construcción de alternativas al uso irracional de los recursos, por tanto se busca construir una verdadera propuesta de soberanía alimentaria, soberanía en la utilización de los recursos minero- energéticos y terminar de una vez por todas con la onerosa deuda externa e interna que ha sumido en la miseria a los pueblos de América Latina, en ello hay pueblos del sur que han avanzado de manera significativa, por tanto en el evento del TPP de Lima buscamos conocer los avances de estas sociedades, no para copiarlas exactamente sino para tener una perspectiva más amplia en la construcción de alternativas. De la misma manera el proceso del TPP sesión Colombia debe ser un instrumento para demostrar que en este país el problema fundamental esta enmarcado en una profunda e historia lucha de clases, con lo cual decimos al mundo que hay una dictadura con disfraz de democracia, nuestra tarea es construir una verdadera democracia, para el bien de la mayoría de excluidos y olvidados por el sistema capitalista.

